

D.M. de Quito, 2 de abril de 2016

Señores accionistas

CÍA. KINARA EXPRESS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En respeto y aplicación a lo que dicta la Ley de Compañías con respecto a las obligaciones de comisario, procedo a presentar el presente informe correspondiente al año fiscal 2015.

Una vez revisada la información contable entregada por los señores gerente y contador de la empresa, y previa presentación del informe de primer semestre, se encuentra la siguiente información relevante:

- Todos los gastos se encuentran debidamente justificados y guardan relación con la operatividad de la empresa.
- El pago de impuestos, IESS, y demás obligaciones cumplen en su mayoría los plazos estipulados de pago. Existen casos aislados que pueden ser subsanados
- Los libros sociales de la empresa han sido actualizados y mantienen concordancia con la actualidad de la compañía
- La nómina de empleados debe ser ajustada en el sentido que cada accionista sea representado en la seguridad social
- El registro de reuniones de trabajo sigue siendo deficiente y esto genera confusiones en la operatividad de las unidades
- El pago atrasado de las obligaciones económicas de los accionistas provocan problemas administrativos en la empresa, se sugiere mejorar la gestión de cobro

En general el manejo de la empresa ha sido prudente y responsable; ciertas sugerencias del informe anterior han sido aplicadas y han permitido mejorar el desarrollo de la compañía. Agradezco la confianza depositada en mi gestión para este importante cargo y espero haber satisfecho sus expectativas. Mis sinceros deseos de éxito para la empresa.

Atentamente,



ING. PAUL GUARRO  
COMISARIO  
C.I.1714025838